

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELECSUM S. A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 1.300 de la calle Manuel Galecio, intersección Avenida del Ejército, a los diecisiete días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las once horas, se encuentran presentes los socios de la compañía ELECSUM S. A, a saber: RUTH ANALID HINOJOSA MARTÍNEZ y PATRICIA ELIZABETH, HINOJOSA MARTÍNEZ por sus propios derechos, propietarias de doscientas cuarenta y ciento veinte acciones, respectivamente, cada una con valor nominal de US\$1.00, por lo tanto con derecho a 240 y 120 votos, respectivamente. Los accionistas concurrentes, representan el 45 por ciento del capital social de la compañía ELECSUM S. A, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones. Preside la sesión, la Titular, Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien declara instalada la sesión y pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día constante en la convocatoria aparecida en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día 4 de Enero del 2018 y que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELECSUM S. A.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social y Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la compañía ELECSUM S. A., a la Junta General Extraordinaria de accionistas a llevarse a cabo el día diecisiete de Enero de 2018, a las Once (11H00) horas, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 1.300 de la calle Manuel Galecio, intersección Avenida del Ejército del Cantón Guayaquil, para Conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, que se refiere al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico que del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades del año 2016.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, a partir de la presente fecha, en la oficina de la compañía, esto es, en el local de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el número 1.300 de la calle Manuel Galecio, intersección Avenida del Ejército de la ciudad de Guayaquil, los documentos a los que se refieren los puntos del Orden del Día de la presente Convocatoria.

Se deja constancia que no obstante la presente convocatoria, el señor Comisario, ha sido individualmente convocado

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por otra persona, mediante poder general o especial, incorporado a instrumento público o privado.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Guayaquil, 4 de Enero de 2018

Ing. Daniel Leonardo Hinojosa Martínez
Gerente General
ELECSUM S. A.

Preside la junta, como ya se ha dicho la Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez y como Secretario de la junta actúa el señor Ingeniero Daniel Leonardo Hinojosa Martínez, en su condición de Gerente General de la compañía. Toma la palabra la señorita Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente y luego de dar lectura al primer punto del orden del día, la Presidente manifiesta:

Que es necesario aprobar el informe presentado por el Gerente General que se refiere al ejercicio económico del año 2016. Auscultada la Junta sobre el particular las accionistas, por unanimidad, deciden aprobar el informe del Gerente General que se refiere al ejercicio económico del año 2016.

Agotado como está el primer punto del orden día, la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de ellos, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2016.

Auscultada la Junta sobre el particular, las accionistas, por unanimidad, deciden aprobar el informe del Comisario que se refiere al ejercicio económico del año 2016.

Agotado como está el segundo punto del orden día, la Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos, esto es: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que se refieren al ejercicio económico del año 2016.

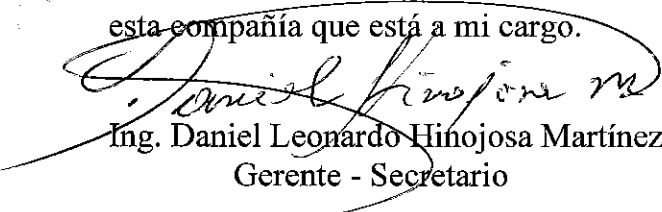
Auscultada la Junta sobre el particular, las accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los Estados Financieros que se refieren al ejercicio económico del año 2016.

Agotado como está el tercer punto del orden día, la Presidente pone en conocimiento de la Junta el cuarto de ellos: Conocer y resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades del año 2016.

Habiéndose conocido y resuelto el orden del día, la Presidente de la junta, concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes, concluye la reunión a las 14H00.

Fdo) Ruth Analid Hinojosa Martínez; Fdo) Patricia Elizabeth Hinojosa Martínez; Fdo) Daniel Leonardo Hinojosa Martínez

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.



Ing. Daniel Leonardo Hinojosa Martínez
Gerente - Secretario

Guayaquil, enero 17, 2018